



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 7

Tratado 62

Exp:3/14886/15.

Montevideo, 16 MAR. 2016

**ASUNTO:** Oficio N°6/16, elevado por la Directora de Planeamiento y Evaluación Educativa, Inspectora Margarita Romero, solicita rectificación de la Propuesta de Desarrollo Profesional Docente para el año docente 2016.-

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Tomado conocimiento, rectificar la Resolución 146, Acta N°5 de fecha 2 de marzo de 2016, estableciendo que **donde dice:** "...que lucen a fojas 1 a 29 de obrados.", **debe decir:** "... que luce de fojas 1 a 5 de obrados."

Publíquese en web institucional. Comuníquese a las Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa y de Gestión y Soporte de Enseñanza e Inspección General Docente.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO

Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaría General  
Consejo de Educación Secundaria